



Comisión Nacional del
Mercado de Valores

Paseo de la Castellana, 17
28046 Madrid

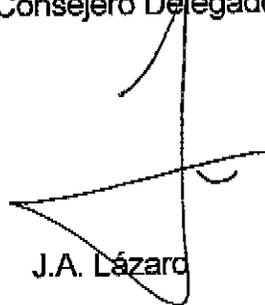
Madrid, 11 de Mayo de 1998

Estimados señores.-

Adjunto les remitimos anuncio de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de nuestra Sociedad que asimismo hemos enviado a las Bolsas de Madrid y Valencia.

Atentamente.

UNIPAPEL, S.A.
Consejero Delegado



J.A. Lázaro

UNIPAPEL, S.A.
División Administrativa
Avenida de los Artesanos, 28
28760 Tres Cantos, Madrid
Teléf. (91) 806 96 10 - Telefax 803 52 22

UNIPAPEL, S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de Unipapel, S.A., en su reunión del día 31 de marzo de 1998, celebrada con asistencia de Letrado Asesor, acordó convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará el próximo día 30 de mayo a las 12,30 horas, en el domicilio social (Avda. de los Artesanos 28, Tres Cantos, Madrid), con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio social de 1997, así como las cuentas anuales e informes de gestión consolidados del grupo de sociedades encabezado por UNIPAPEL, S.A., correspondientes a igual ejercicio social.

Segundo.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 1997.

Tercero.- Aplicación del resultado del ejercicio 1997.

Cuarto.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias dentro de los límites y con los requisitos establecidos por la legislación vigente.

Quinto.- Propuesta de distribución parcial de la cuenta "Prima de emisión de acciones".

Sexto.- Reducción del valor nominal de las acciones dejándolo fijado en 250 ptas., aumentando simultáneamente el número de acciones de la Sociedad, sin que ello entrañe variación de la cifra del capital social, en la proporción de dos acciones por cada una de las que se hallen efectivamente emitidas en el momento de la ejecución del acuerdo. Delegación de facultades para fijación de la fecha concreta en que, dentro del plazo establecido al efecto, se ejecute el acuerdo. Modificación del Artículo 6º de los Estatutos Sociales para adecuarlo a lo resultante de la ejecución de este acuerdo con delegación de facultades para concretar los términos de la modificación y para darle ejecución.

Séptimo.- Adaptación del capital social de Unipapel, S.A. a la moneda única de la Unión Europea mediante aumento o disminución, según proceda, de dicho capital y establecimiento, en su caso, de una nueva cifra del mismo, de nuevo número de acciones en que se divida el capital y de nuevo valor nominal de cada acción. Modificación, en su caso, del Artículo 6º de los Estatutos Sociales. Redenominación de los estados financieros. Cotización, negociación y liquidación de las acciones. Delegación en el Consejo de Administración de las facultades necesarias para la ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.- Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados, y para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

La segunda convocatoria, si procediera, se celebrará en el mismo lugar y a la misma hora del día 1 de junio de 1998.

A partir de la publicación de la presente convocatoria se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, Avenida de los Artesanos, 28, Tres Cantos - Madrid, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta General Ordinaria y los informes del auditor de cuentas. Los accionistas tienen derecho a obtener la entrega o el envío gratuito de copia de dicha documentación, debiendo solicitarlo así en el domicilio social, personalmente o por carta.

El derecho de asistencia se regirá por los Estatutos Sociales.

Tres Cantos, 11 de Mayo de 1998.
EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.